

¿Es el desligamiento funcional una causa del comportamiento psicológico? Comentario a “El desligamiento funcional y la causalidad aristotélica: un análisis teórico” de Emilio Ribes-Iñesta

*(Is functional detachment a cause of psychological behavior?
Commentary to “Functional detachment and Aristotelian causality:
a theoretical analysis” by Emilio Ribes-Iñesta)*

Telmo Eduardo Peña-Correal¹

Universidad del Rosario
(Colombia)

RESUMEN

Se analiza el artículo de Emilio Ribes-Iñesta “El desligamiento funcional y la causalidad aristotélica: un análisis teórico”. Se hace énfasis en cuatro aspectos de este artículo: (a) el concepto de desligamiento y sus antecedentes en la literatura psicológica; (b) el concepto de comportamiento psicológico como cambio e interacción y su explicación; (c) las causas aristotélicas y su identificación con la mediación (causa material), la estructura relacional (causa formal), el desligamiento (causa eficiente) y el grado de ajuste (causa final); (d) la propuesta de desarrollar medidas molares de estas cuatro “causas”. Se reconocen los continuos aportes de Ribes al desarrollo de la Teoría de la Conducta, pero se toma distancia con respecto de la comprensión que ofrece Ribes de las causas aristotélicas y su identificación con los factores mencionados previamente.

ABSTRACT

Emilio Ribes-Iñesta’s paper titled “The functional detachment and Aristotelian causality: a theoretical analysis” is analyzed. This analysis is focused in four topics: (a) the concept of detachment and its antecedents in the psychological literature; (b) the concept of psychological behavior as change and interaction and its explanation; (c) Aristotelian causes and their identification with mediation (material cause) the relation structure (formal cause), the detachment (efficient cause) and the degree of adjustment (final cause); (d) the proposal for developing molar measures of these four “causes”. Ribes’ continued contributions to the development of the Theory of Behavior are recognized, but the author’s interpretation of Aristotelian causes and his identification with the aforementioned factors.

1) Dirigir correspondencia a: Programa de Psicología Universidad del Rosario, Carrera 19 #63C-69, Bogotá, Colombia.
Correo electrónico: telmo.pena@urosario.edu.co.

Las tradiciones dominantes de la psicología han heredado de la filosofía, de la física y de la fisiología un modelo mecanicista de explicación de la conducta. Ese modelo está tan presente en las explicaciones conductistas que consideran que la causa de la conducta son los estímulos ambientales o en las explicaciones de la neurociencia que suponen que la conducta es el resultado de procesos neurales o de las explicaciones cognoscitivistas que postulan una serie de mecanismos mediacionales que explican mecánicamente la conducta.

El modelo de campo propuesto por Kantor (1978) y desarrollado por Ribes (Ribes & López, 1985, Ribes, 1984, 1987, 2004, 2007, 2012, 2014) es una refrescante alternativa que concibe el comportamiento psicológico de una manera auténticamente molar y propone categorías conceptuales, que, como un todo intentan dar cuenta de las estructuras funcionales que definen lo psicológico. En un intento por reafirmar una explicación causal no mecanicista, Ribes acude a las cuatro causas planteadas por Aristóteles como un claro ejemplo de concepción causalista que integra de manera indisoluble diferentes formas de responder a la pregunta “por qué”.

Para lograr ese propósito, Ribes había identificado desde 2004 las causas material, formal, eficiente y final con la mediación, la estructura relacional, el desligamiento y el grado de ajuste respectivamente. En este artículo, se centra en el desligamiento y hace una serie de reflexiones para justificar la idea de que la actualización (establecimiento de contingencias de función) puede ser vista como causa eficiente del comportamiento psicológico. Incluye Ribes en este artículo también una tentativa, pero interesante propuesta para elaborar medidas de factores que describen el comportamiento psicológico, bajo el supuesto de que éste es cambio y que se requieren categorías operativas de tipo molar que sean consistentes con la propuesta general de la Teoría de la Conducta (TC).

Este comentario aborda de manera detenida la reflexión teórica de Ribes tratando de identificar principalmente los aportes y sus limitaciones al usar las causas aristotélicas e identificarlas con algunas variables que describen/explican el comportamiento psicológico.

EL CONCEPTO DE DESLIGAMIENTO

Para Ribes el desligamiento es un concepto clave de la Teoría de la Conducta (Ribes & López, 1983, Ribes, 2009) ya que este concepto describe una característica identificadora de lo psicológico. En concreto, el desligamiento es un concepto que describe “cómo la interacción entre organismo y objeto se vuelve autónoma... de la relación estrictamente biológica entre las propiedades físico-químicas de los objetos y la reactividad del organismo y de la situacionalidad de dicha relación como ocurrencia” (p. 3-4).

Señala que el desligamiento se manifiesta en la contingencia de función, pero no se identifica con ella. Esto parece significar que, al menos conceptualmente hablando, una cosa es la dependencia funcional entre eventos de estimulación y de respuesta (contingencia funcional) y otra la actualización de dicha contingencia, que sería propiamente el desligamiento. En otras palabras, sería perfectamente posible concebir que, utilizando los términos aristotélicos, así como hay que diferenciar entre un individuo que tiene la ciencia sólo en potencia del individuo que tiene la ciencia en acto, así también podríamos decir que un organismo expuesto a ciertas contingencias de ocurrencia ha establecido contingencias de función que se dan en potencia, pero que sólo se actualizan cuando el organismo interactúa de forma relativamente autónoma ya sea con respecto de las propiedades físico-químicas de los objetos y de la reactividad del organismo, como de la situacionalidad de la relación.

En concreto, el desligamiento tiene que ver con el hecho de que un organismo o individuo interactúe con los eventos del ambiente de manera que no esté estrictamente limitada por la temporalidad y/o espacialidad de la estimulación o de las propiedades físico-químicas de la estimulación. Esto lo encuentra Ribes en autores tan disímiles conceptualmente como Aristóteles, Sechenov, Pavlov, Miller, Mowrer, Osgood, Piaget o Rapaport. Sin embargo, podríamos afirmar que mientras en el contexto de la Teoría de la Conducta (TC)

el desligamiento funcional es un concepto central para caracterizar el comportamiento psicológico, en otros desarrollos teóricos, la posibilidad de responder de manera relativamente autónoma con respecto de las propiedades de los objetos originalmente ligados a ciertas formas de responder es una característica particular explicitada en algunos fenómenos psicológicos, sin que ello constituya el criterio de demarcación entre lo biológico y lo psicológico.

¿QUÉ ES LO QUE QUIERE EXPLICAR RIBES?

Una de las tareas fundamentales de cualquier propuesta científica es explicar su objeto de estudio. En el caso de la psicología de lo que se trata es de conceptualizar y explicar lo “psicológico”. Lo psicológico en la perspectiva aristotélica y en la perspectiva interconductual de Kantor y de Ribes no constituye un ente, sino que, para usar la expresión de Aristóteles es la “entelequia de un ente vivo”. Dicha entelequia es la actualización de las “potencias del alma”. Expresado esto en otros términos se puede afirmar con Ribes que lo psicológico se refiere a comportamiento, entendido éste como interacción de un ente (un organismo vivo) con otro(s) ente(s) (objetos estimulativos). Textualmente dice Ribes (2007, p. 20): “el comportamiento psicológico es concebido conceptualmente como “un cambio en la relación entre cuando menos dos referentes observables”. Es decir, como el cambio en la relación entre la actividad de un organismo/individuo y uno o varios objetos estimulativos.

Tal como es formulada esta conceptualización en TC (Ribes y López, 1985) y en otros escritos de Ribes (1997, 2004) este cambio es entendido como el establecimiento de contingencias de función a partir de contingencias de ocurrencia. ¿Cómo explicar este cambio? ¿Por qué ocurre este cambio? Aristóteles (Física, 194b, Metafísica, 983b) planteó que la pregunta “por qué” es la pregunta por las causas y tiene varios significados y da lugar a diferentes respuestas. Esos diferentes significados corresponden a las conocidas cuatro causas: material, formal, eficiente y final.

A la luz de lo que dice el mismo Aristóteles y lo que en diferentes apartados de sus escritos señala Ribes, podría decirse entonces que: (a) *la causa material* se refiere al o a los elementos que tienen la potencialidad de ser actualizados (*M* es causa material de *Y* dado que *M* tiene la potencia de ser *Y*); (b) la causa formal se refiere a lo que define formalmente un ser en acto (sus propiedades definitorias, organización o estructura) (*F* es la causa formal de *Y*, pues *F* es aquello que constituye a *Y* como *Y*); (c) *la causa eficiente* representa la condición de origen o principio que da lugar directamente a la actualización de una potencia (*E* es la causa eficiente de *Y* dado que es el factor que auspicia que *M* se actualice como *Y*); (d) *la causa final* se refiere al grado de perfección de la actualización de la potencia (*Fi* es la causa final de *Y* pues es el grado de perfección de la actualización de *M* como *Y*).

Si intentamos traducir esto en términos de la explicación del comportamiento psicológico tendríamos las siguientes preguntas: ¿Cuál es el punto de partida del comportamiento como cambio (causa material)? ¿Qué es lo que se produce específicamente cuando la relación organismo-objeto cambia (causa formal)? ¿Qué factor o factores auspician el cambio (la actualización) (causa eficiente) ¿Cuál es el grado de cambio en función del cambio potencial (causa final)?

LAS CAUSAS ARISTOTÉLICAS TAL COMO SON CONCEBIDAS POR RIBES

En general, Ribes parte de unos supuestos sobre las causas aristotélicas que podrían ser consistentes con los planteamientos del modelo de campo propuesto por Kantor (1978). En efecto, Ribes (2015) considera que: (a) las causas aristotélicas no pueden conceptualizarse como agentes que producen efectos en el sentido de las relaciones mecánicas donde las relaciones causales se consideran unidireccionales; (b) las causas aristo-

télicas son principios de determinación; (c) las causas aristotélicas están interconectadas, de tal manera que la explicación de cualquier evento deben considerar las diferentes causas en conjunto; según esta interpretación no hay causas materiales, formales, eficientes o finales por sí solas.

Sin embargo, y como ocurre usualmente con los escritos de Ribes, su comprensión y aplicación de ciertos conceptos tradicionales es poco ortodoxa. Este es el caso de la manera como él entiende las cuatro causas aristotélicas al explicar el comportamiento psicológico. Veámoslo:

1. *La causa material*: Hay al menos dos concepciones en Ribes sobre la causa material: por una parte, es el elemento o el conjunto de elementos que tienen la potencia de actualizarse de cierta manera y por otra, es lo que hace posible la interacción entre un organismo y un objeto de estímulo (Ribes, 2004). En el primer caso, como ocurre también en los múltiples ejemplos de Aristóteles la causa material es inmanente a lo que cambia (la madera es causa material de la mesa y es inmanente a ella); en el segundo caso la causa material es el elemento que hace posible el cambio y en este caso sería algo extrínseco al mismo cambio y por lo tanto tiende a ser muy semejante a la interpretación usual de la causa eficiente.

En la mayor parte de las interpretaciones de la causa material de Aristóteles, ésta se concibe como lo determinable, es decir, la potencia, mientras que la forma (causa formal) es lo determinante, es decir, lo que es, lo actual (Metafísica, 1042a 25). Ahora bien, es claro que la potencia pura es nada, por lo tanto toda potencia de algo es ya materia informada. Esa materia informada es a su vez materia o potencia de algo más. Así, se puede entender en Aristóteles que él afirme que el alma sea la forma del ser vivo, pero al mismo tiempo se hable de las potencias del alma. ¿Cuál es la causa material de las potencias del alma? Sin duda son aquellas condiciones específicas del ser vivo que constituyen la potencialidad de la nutrición, de la sensibilidad, o de la intelección.

2. *La causa formal*: Tanto en Aristóteles como en la interpretación que hace Ribes, la causa formal se refiere a la organización o estructura de algo, es decir, aquellas características que permiten identificar a algo como “eso” y no como otra cosa. Así, en el caso de los seres vivos, la causa formal es el alma entendida por Aristóteles como la entelequia (acto) de un cuerpo vivo en potencia (Acerca del alma, 412a 20). El alma en este caso no es otra cosa que aquellas características que definen como viviente a un ente particular. Ribes (1984) lo había expresado claramente en otro de sus escritos:

El alma es la definición y esencia específica y por consiguiente *principio* de los cuerpos vivos... El alma como esencia de los cuerpos vivos, depende de la materia y la forma que los compone, pero es a la vez, su entelequia: la organización en acto de dichos cuerpos. Como entelequia de los cuerpos vivos, la potencia de la materia se manifiesta como *facultades –o potencias...* (Ribes, 1984, p. 75)

A mi juicio, ni la causa material, ni la causa formal en Aristóteles son planteadas como principios explicativos del cambio, sino como principios explicativos de los entes: todo ente es “materia informada”, es decir todo ente es algo “determinado” (forma), lo que supone algo determinable (materia). La explicación de cómo un ente llega a ser o cómo un ente puede desarrollar sus potencialidades tendría más que ver con las causas eficiente y final. Una idea semejante es reconocida por el mismo Ribes en el artículo objetivo cuando dice: “Las causa material y formal son inseparables (la formulación hilemórfica de los cuerpos como sustancia) y siempre son referidas a un cuerpo particular o a un tipo de cuerpo en particular...”

3. *La causa eficiente*: dice Ribes que “es la condición de origen o principio que da lugar directamente a la actualización” de una potencia”. Más adelante dice que “la causa eficiente involucra la interacción entre organismo y objeto (entre dos entidades), como condición necesaria de la actualización de las potencias del

organismo en tanto entidad con cierta forma” (p. 11). Reafirmando esta idea dice también: “la causa eficiente involucra la interacción entre organismo y objeto (entre dos entidades), como condición necesaria de la actualización de las potencias del organismo en tanto entidad con cierta forma” (p. 11) y más adelante dice, de una manera relativamente oscura, que “la causa eficiente constituye la circunstancia en que la potencia llega a ser y en tanto el complemento del llegar a ser que depende del objeto que es agente o paciente, o ambas cosas, en la interacción” (p. 21). Como se ve en estas citas, Ribes no concibe a la causa eficiente como la actualización de las potencias, sino como la condición de origen o la circunstancia que da lugar a ella. Podríamos afirmar con Ribes y con el mismo Aristóteles que la causa eficiente se refiere a las condiciones de actualización de las potencias del alma: así, por ejemplo, Aristóteles concibe la visión como la actualización de la potencia de ver que requiere de un objeto visible y un medio transparente como lo es la luz. Si se toma literalmente lo que dice Aristóteles encontramos que el objeto visible sería la causa eficiente de la vista en acto: “Todo color es un agente capaz de poner en movimiento a lo transparente en acto y en esto consiste su naturaleza” (*Acerca del alma*, 418b 30) Igualmente, éste es al caso cuando se habla de la audición: “El sonido en acto es siempre producido por algo, contra algo y en algo. El agente es, desde luego, un golpe y de ahí la imposibilidad de que se produzca un sonido si hay solamente una cosa, ya que el cuerpo que golpea y el golpeado han de ser distintos: luego lo que suena, suena contra algo” (*Acerca del alma*, 419b 10).

No obstante, Ribes (2004) también había planteado que la causa eficiente se identifica con las propiedades y parámetros de las acciones de un organismo y de otro organismo u objeto de estímulo que se afectan recíprocamente. Vista de esta manera la causa eficiente no se referiría, como se había expresado antes, a la condición de origen que da lugar a la actualización, sino que sería la actualización misma.

Por otra parte y de manera contraria a lo expresado por Ribes, hay muchos pasajes en la obra de Aristóteles en los que la causa eficiente sí es concebida como “agente” de la actualización de una manera unidireccional, como se puede colegir de esta cita de Aristóteles (*Metafísica*, 1013a 25-30):

Además, [causa es también] aquello de donde procede el principio primero del cambio o de la quietud; por ejemplo, el que aconsejó es causa de la acción, y el padre es causa del hijo, y, en suma, el agente, de lo que es hecho, y lo que produce el cambio, de lo que lo sufre.

No obstante, tengo que estar de acuerdo con el autor en que el concepto de causa eficiente no se refiere (o al menos no se restringe) al concepto de causalidad mecánica con el que usualmente se identifica. Afirmar, como lo hace Ribes que (en el caso de la visión) “el objeto luminoso es el origen de la condición que actualiza la potencia de ver y de ver ciertas propiedades y no otras” es por lo menos oscuro. ¿Qué es lo que se quiere decir? Si lo que se quiere decir es que el objeto luminoso “origina” la actualización de la potencia de ver, entonces el objeto luminoso es la causa eficiente en el sentido planteado antes.

4. *La causa final*: La interpretación que tiene Ribes sobre la causa final es consistente en sus diferentes escritos. Ya en 2004 había dicho que la causa final tiene que ver con “medida en que una potencia dada se convierte en acto” (p. 123). Ribes (2014) reitera esta idea y dice:

...la causa final es concebida como el llegar a ser, es decir, la realización de las potencias dado un acto. La causa final no puede plantearse independientemente de la causa eficiente, aun cuando ambas son distintas. La causa final es llegar a ser de la potencia y, por ende, es causa final relativa siempre a una causa material y formal”. (p. 21).

Se trata de una interpretación no teleológica de la causa final que es coherente con diversos planteamientos de Aristóteles cuando, por ejemplo dice que el alma es también causa final del cuerpo viviente. Reconoce

Aristóteles que la palabra “fin” puede entenderse de dos maneras, como algo subjetivo y como algo objetivo (*Metafísica*, 1013b 5-30) y cuando dice que el alma es causa final no se refiere a un propósito o intención, sino al perfeccionamiento de las potencias del alma que puede identificarse “objetivamente”.

Señala Ribes que entre las cuatro causas hay una doble complementariedad: entre la causa material y la causa formal y entre la causa eficiente y la causa final. En relación a la primera complementariedad dice que “la manera como se desarrolla la materia no es ajena a su forma”. Esto quiere decir, de forma consistente con Aristóteles, que todo ente es “materia informada”, es decir que todo lo que es depende de lo que algo puede ser. En relación a la segunda complementariedad, dice Ribes habla de la actualización en dos sentidos: como “acción” de actualizar (causa eficiente) y como “efecto” de actualizar (causa final).

Una manera un tanto diferente de entender esta doble complementariedad de las causas aristotélicas sería esta: las causas material y formal son dos principios que dan cuenta de *lo que algo es* (así en el caso del ser vivo, la causa material es un cuerpo que tiene la vida en potencia y la causa formal es la actualización primera de esas potencialidad); las causas eficiente y final son dos principios que dan cuenta del *llegar a ser*, del movimiento, del paso de la potencia al acto (en el caso del ser vivo, la causa eficiente del ver sería el objeto visible que auspicia la actualización de la potencia de ver y la causa final el grado de perfección de ese “ver” que está limitado por la potencialidad de ese organismo vivo). Vistas las cuatro causas desde esta perspectiva, ninguna de ellas se refiere ni a “condiciones iniciales de un episodio”, ni a “transiciones” como lo señala Ribes (p. 18). Si vemos esto en el trillado ejemplo aristotélico de la mesa, la causa material y la causa formal no hacen referencia a condiciones iniciales, sino que se refieren, por una parte a aquello que tiene la potencia de ser mesa (la madera), y al acto de ser ya una mesa con todas sus características definitorias. Obviamente podemos considerar que la madera es una condición inicial, pero no así la forma de mesa, ya que lo que realmente existe, según Aristóteles es el ente, o sea la mesa en acto (una *materia informada*). Por otra parte, la causa eficiente de la mesa sería, como dice Aristóteles el “arte del carpintero”² que sería el auspiciador de la transición de potencia a acto y la causa final sería el máximo logro posible de la potencialidad.

LA EXPLICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO PSICOLÓGICO USANDO LAS CATEGORÍAS ARISTOTÉLICAS

De forma consistente con lo que Ribes (2004) había planteado en su “Post-scriptum”, él identifica las cuatro causas aristotélicas con cuatro factores que identifican una función psicológica: la mediación, el tipo de relación, el desligamiento y el criterio de ajuste. Así, dice Ribes (2015):

La causalidad eficiente fue identificada con el desligamiento funcional, señalando distintos tipos de desligamiento respecto del objeto de estímulo y sus circunstancias en cada una de las funciones estímulo-respuesta. A su vez, la causa material se identificó con el mediador de la interacción, la causa formal con el tipo de estructura contingencial, y la causa final con el criterio de ajuste. (p. 10)

Aunque Ribes no elabora en su artículo por qué la estructura contingencial y el criterio de ajuste corresponden a la causa formal y a la causa final respectivamente, no es difícil ver en los planteamientos aristotélicos una consistencia entre lo planteado por Aristóteles y la interpretación de Ribes. En efecto, si la causa formal se refiere a las características definitorias de algo podríamos fácilmente estar de acuerdo en que ellas equiva-

2) Ver el ejemplo de Aristóteles en *Física* 195, 5 para referirse a la causa eficiente de la estatua: Así, en el caso de una estatua, tanto *el arte del escultor* como el bronce son causas de ella, y causas de la estatua en tanto que estatua y no con respecto a otra cosa; pero no lo son del mismo modo: uno es causa como materia, otro como aquello de donde proviene el movimiento.

len, en el caso de una función psicológica con la estructura contingencial (contingencias de ocurrencia y de función) particular de cada función, es decir con el tipo de interacción que se actualiza y que Ribes (2004) había descrito en cada función como estructuras isomórficas, operativas, permutativas, transitivas y reflexivas respectivamente. En el presente artículo la causa formal o contingencia resultante en cada una de las cinco funciones propuestas en TC son nominadas de una manera diferente: contingencia de contacto en el caso de la función contextual, contingencia de alteración en el caso de la función suplementaria, contingencia de articulación en el caso de la función selectora, contingencia de extensión en el caso de la función sustitutiva extra-situacional y contingencia de transformación en el caso de la función sustitutiva trans-situacional.

De igual manera, si entendemos la causa final como el grado de perfección de la actualización de algo, no es difícil identificar este tipo de “causalidad” con el criterio de ajuste particular de cada función, es decir con lo que Ribes denominó en cada caso como el nivel de diferencialidad, efectividad, precisión, congruencia y coherencia que puede darse en cada una de las cinco funciones. Sin embargo, valga la pena sin embargo, anotar que una cosa es el criterio de ajuste y otra el grado en el cual este criterio se logra. Como hemos visto previamente, Ribes ha sido reiterativo en interpretar la causa final como el grado en el que se logra la actualización de la potencia y esto es formalmente diferente al criterio de ajuste (ver Ribes, 2004) con el que se evalúa precisamente el grado de ajuste.

La identificación de la causa material con el mediador y la causa eficiente con el desligamiento es, a mi juicio, problemática. En primer lugar, señala que el mediador es causa material de la función “porque en él reside la potencia de una contingencia dado que este factor del campo interconductual es el que tiene la capacidad de estructurar las condicionalidades de los eventos de estímulo y respuesta”. A pesar de lo anterior, Ribes señala que “la potencia está implícita en el campo de elementos y en la posibilidad de relaciones de contingencia que se pueden establecer o surgir a partir de ellos” (p. 12). En otras palabras, si la causa material descansa, como había el mismo autor había señalado previamente, en los elementos que tienen la potencialidad de actualizarse, entonces la causa material de la función psicológica serían esos elementos del campo y no el mediador solo. Evidentemente, el mediador “hace posible” que se den ciertas relaciones de condicionalidad, de la misma manera como, en el ejemplo de Aristóteles, el carpintero hace posible que haya una mesa; sin embargo, no por eso el carpintero es la causa material de la mesa. La causa material, en este caso es aquello de lo que la mesa está hecha. Así tampoco es concebible que sea el mediador la “causa material” de la función. Valga sin embargo la aclaración que hace el mismo Ribes a continuación: “No solo se trata del hecho de la simple ocurrencia del elemento mediador, sino de sus propiedades relativas a los otros elementos presentes y de su ubicación temporal y espacial en el episodio interactivo. Son dichas propiedades y ubicación en relación con los demás elementos los que definen qué tipo de episodio puede o no ocurrir” (p. 12). Si esto es así, entonces, la causa material de la función sería la contingencia compleja de ocurrencia que hace posible una contingencia de función particular. La función psicológica *está hecha* de eventos de respuesta y de estímulo y sus relaciones contingenciales.

Por otra parte, al hablar de la actualización en las funciones psicológicas, Ribes equipara dicha actualización con el desligamiento funcional y lo explica de esta manera: “Una forma de entender la actualización, desde la perspectiva del organismo como participante de un campo de contingencias, es que mediante su actividad/reactividad “hace” presente, actual, un evento o relación que todavía no lo está en términos de ocurrencias absolutas” (p. 13). Da la impresión de que acá Ribes se separa de nuevo del uso aristotélico del concepto de “actualización” más común. En mi comprensión de Aristóteles la actualización es el paso de potencia a acto. La potencia es lo que algo puede ser y el acto es la realización de esa potencia. Así, Aristóteles da múltiples ejemplos de esto: un hombre instruido tiene la ciencia en potencia cuando está dormido y la pone en acto cuando está despierto y muestra su conocimiento; o una persona durmiendo posee la vista en potencia y dicha potencia se actualiza cuando el ojo entra en contacto con un objeto visible. En el análisis

que Ribes realiza de la actualización en las diferentes funciones psicológicas, él considera que la actualización es sinónimo a “hacer presente” algo que está por ocurrir (función contextual), o algo que puede ocurrir (función suplementaria), o una propiedad común entre estímulos (función selectora), o una contingencia posible de otra situación (función sustitutiva extra-situacional), o un criterio categorial (función sustitutiva trans-situacional). Si este es el caso, este “hacer presente” como actualización sería predicable del proceso mismo de mediación (¿causa eficiente?) y no del desligamiento que sería más bien una caracterización descriptiva (y no explicativa en el sentido aristotélico) de la contingencia de función establecida. En otras palabras, considero que el concepto de causa eficiente en Aristóteles intenta dar cuenta del cambio (la actualización) y no se identifica con el cambio mismo. El desligamiento sería el cambio mismo y no la explicación del cambio.

Más aún, hay expresiones de Ribes que hacen pensar que la causa eficiente es algo diferente al desligamiento: es el mismo quien dice:

El comportamiento psicológico, a diferencia del biológico, no puede definirse al margen del objeto que constituye su causa eficiente. Es por ello que la identificación de lo psicológico no puede prescindir del criterio de interacción como dimensión prioritaria. El comportamiento psicológico es siempre referido a un cuerpo particular en interacción con otro cuerpo particular, y no de esos cuerpos particulares debe ser un cuerpo vivo y constituir la referencia de la definición misma. Ribes (2014, p. 21)

Esto puede ser interpretado como que el comportamiento psicológico supone la existencia de un ser animado (materia y forma) en interacción con un objeto que sería la causa eficiente del comportamiento psicológico, en tanto que movimiento o actualización de las potencias.

LAS CAUSAS COMO VARIABLES MOLARES QUE PUEDEN SER MEDIDAS

Señala Ribes en la parte final de su artículo que las diferentes “causas” (mediación, estructura relacional, desligamiento y criterio de ajuste) pueden ser concebidas como “variables molares que describen los estados y procesos de cambio de los estados de un campo de contingencias”. Esas variables podrían cambiar a lo largo del espacio y tiempo y podrían ser identificadas como estados (a nivel sincrónico) o como transiciones (a nivel diacrónico) y esos cambios podría ser, al menos en principio, medidos.

Ribes propone tentativamente unas “medidas” de cada uno de las cuatro variables que él llama causas. A mi juicio estas medidas propuestas más que medidas constituyen los aspectos que habría que medir y para los cuales debería desarrollarse en el futuro unos parámetros de medida. Así,

- la mediación puede ser medida a través de la *ocurrencia oportuna* del responder del organismo que permite desarrollar una contingencia de función.
- la estructura relacional se puede identificar a través de los *cambios en la densificación espacio-temporal del comportamiento del organismo respecto de los objetos de estímulo*. Se supone que el *patrón de densificación* adquirirá formas específicas con variaciones paramétricas en cada tipo de interacción funcional estímulo-respuesta.
- el desligamiento se podría medir a partir de los *cambios en los límites de campo*, en la medida en que el límite del campo es un *indicador de qué porción de los elementos del campo y en qué proporción temporal forman parte de la actividad funcional del organismo y/o individuo*.
- el grado de ajuste se puede medir en términos de un *criterio de ajuste de lo posible y lo realizado*.

Lo que se puede resaltar acá es la conveniencia de medir esos cuatro factores o variables y la indicación del foco al cual se debería poner la atención en el momento de construir procedimientos de medida. Es claro que gran parte de la investigación empírica que se ha desarrollado en el marco de la TC ha utilizado medidas y procedimientos que son más coherentes con la tradición conductista relacionada tanto con el condicionamiento respondiente como con el condicionamiento operante y respondiente. La TC parte de una crítica al conductismo tanto en sus supuestos metasistémicos y sistémicos como en sus supuestos metodológicos, como por ejemplo el atomismo que se refleja en la conceptualización de la conducta y el ambiente como unidades puntuales de respuesta y estímulo. La búsqueda de una métrica de la conducta como interacción que tiene una estructura y que se desarrolla en el tiempo y en el espacio requiere de conceptos operacionales radicalmente diferentes como los que propone Ribes en este artículo.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Como siempre los escritos de Emilio Ribes son tremendamente provocadores y este artículo no es la excepción. En el contexto de la TC, Ribes lleva más de 30 años en un esfuerzo titánico de construcción de una manera de concebir la disciplina psicológica que rompa con las tradiciones organocéntricas, dualistas, mecanicistas, atómicoistas y reduccionistas que constituyen el “mainstream” de la psicología. Para ello, Ribes se ha parado sobre gigantes como Aristóteles, Wittgenstein y Kantor, y ha hecho un aporte original y valioso. Sin duda es una propuesta en construcción y Ribes sigue en ese proceso de forma incansable.

Aunque el foco de atención de este artículo es el concepto de desligamiento y su comprensión como causa eficiente del comportamiento psicológico, realmente no hay un desarrollo conceptual del concepto más allá de lo que Ribes había planteado originalmente en TC (Ribes & López, 1985), o en sus escritos de 1984, 2004, 2007 o 2012. Más bien, lo que encuentro es un desarrollo de su interpretación de las causas aristotélicas y su aplicación a la descripción/explicación del comportamiento psicológico. Como se ha señalado previamente, la interpretación de los conceptos aristotélicos no parecen reflejar siempre lo que Aristóteles plantea o por lo menos, lo que su lectura ingenua parece indicar. A mi juicio, Ribes “estira” demasiado los conceptos de las causas aristotélicas para acomodarlos al modelo de campo desde el cual se comprende el comportamiento psicológico en la psicología interconductual.

A mi manera de ver, lo más importante de su artículo es su propuesta tentativa de construir medidas molares de factores o variables del campo interconductual como la mediación, la estructura relacional, el desligamiento o el nivel de ajuste. Estoy seguro que Ribes y su equipo de colaboradores desarrollarán esta llamativa propuesta que puede tener importantes implicaciones en la investigación empírica.

Evidentemente no puedo menos de compartir con Ribes su comprensión general de lo psicológico, su rechazo de las explicaciones mecánicas, la conveniencia de un modelo de campo para explicar, la necesidad de tener categorías conceptuales propias, y en fin la importancia de desarrollar prácticas científicas diferentes. Sin embargo, debo concluir con un comentario que el mismo Ribes hizo a un artículo de Josep Roca sobre la causalidad:

...es importante subrayar que las causas diversas no pueden ser separadas una de otra y tampoco pueden establecerse correspondencias biunívocas con categorías como las del modelo de campo interconductual propuesto por Kantor. Obviamente existen correspondencias entre las propiedades lógicas asignadas a los distintos elementos o factores de un campo interconductual y las diversas formas de causalidad analizadas. Sin embargo, estas correspondencias se yuxtaponen y pertenecen a ámbitos diferentes de la lógica de una teoría del comportamiento psicológico (Ribes, 1997, p. 22).

REFERENCIAS

- Aristóteles (1978, traducción castellana de Tomás Calvo). *Acerca del alma*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles (1995, traducción castellana de Guillermo de Echandía). *Física*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles (traducción castellana de Valentín García). *Metafísica*. www.capitaleemocional.com.
- Aristóteles (1977, traducción castellana de Francisco P. Samaranch). *Acerca del alma*. Madrid: Aguilar.
- Kantor, J. R. (1978). *Psicología Interconductual*. México: Trillas.
- Ribes, E. (2007). Estados y límites del campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas. *Acta Comportamentalia*, 15, 229-259.
- Ribes, E. (1984). En busca del alma perdida: Un comentario a “Causa, función y el análisis de la conducta” de Jerry A. Hogan. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 10, 73-79.
- Ribes, E. (1997). Comentario a “Movimientos y causas: Manifiesto para una psicología natural” de Josep Roca i Balasch. *Acta Comportamentalia*, 5, 17-24.
- Ribes, E. (2004). Acerca de las funciones psicológicas: un postscriptum. *Acta Comportamentalia*, 12, 117-127.
- Ribes, E. (2012). Las funciones substitutivas de contingencias. En: M.A. Padilla y R. Pérez-Almonacid (coords.). *La función substitutiva referencial. Análisis histórico-crítico/avances y perspectivas*. New Orleans: University Press of the South.
- Ribes, E. & López-Valadés, F. (1985). *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.